

Ley N° 19.580

Ley integral para

GARANTIZAR UNA VIDA

LIBRE DE VIOLENCIA

BASADA EN GÉNERO

La violencia de género es un atentado **CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD.**

La ley contempla:

- La orientación sexual y la identidad de género.
- Situaciones de discapacidad.
- Migrantes.
- Niñas y adolescentes.
- Mayores.

Se destaca la incorporación de las siguientes formas de violencia, entre otras:

- En el matrimonio.
- Obstétrica.
- Acoso callejero.
- Política.

La ley apunta a:

- Coordinar, ordenar y mejorar las respuestas del Estado frente a la violencia.
- Orientar para que en todas las áreas del Estado se desarrollen políticas públicas coordinadas para la prevención de la violencia.
- Mejorar el acceso a la justicia y las medidas de protección a las víctimas.

Si precisas hablar de tu problema o buscar ayuda, podés:

- ♦ Hablarlo con tu médico de referencia, te puede ayudar.
- ♦ Pedir asistencia en el Equipo de Referencia en V.D., para lo cual debes concurrir personalmente y solicitar hora en los mostradores de los centros médicos:
- La Blanqueada (Luis Alberto de Herrera 2421 - Tel.: 2487 0822 internos 4009 / 4023).
- Piedras Blancas (José Belloni 4611 esq. Domingo Arena - Tel.: 2220 1367).
- Paso de la Arena (Camino Tomkinson 2498 esq. Presbitero Cosme Agullo - Tel.: 2312 4044).
- Solymar (Av. Giannattasio km. 23.800 y Gral. Artigas - Tel.: 2696 1250) - Solo niños y adolescentes.
- Ex Sanatorio 1 - Colonia y arenal Grande, 2° piso. Internos 1245 y 1280.

Talleres de Violencia Doméstica para mujeres:
Para acceder se debe presentar en el
Ex Sanatorio 1 - 2° piso, los Martes a las 9 h.
No se necesita pase.

A nivel nacional se cuenta con un servicio de orientación y apoyo a mujeres en situación de V.D.

Línea fija 0800 4141

Línea móvil *4141

Este servicio telefónico es confidencial y anónimo. La llamada desde línea fija no puede registrarse en la factura telefónica y puede realizarse desde cualquier teléfono público sin necesitar tarjetas o monedas.



**“TU VIDA Y TU SALUD
SON MUY IMPORTANTES”
TODOS PODEMOS AYUDAR**

SI ESTÁS EN ALGUNAS DE ESTAS SITUACIONES:

- ❖ Te impide o dificulta ver a tu familia o a tus amistades.
Te culpa de todo lo que sucede.
- ❖ Te controla el dinero y te obliga a rendir cuenta de los gastos.
- ❖ Te impide trabajar fuera de casa o estudiar.
Se pone celoso sin motivos.
- ❖ Ignora tus sentimientos, tu presencia.
Te amenaza con quitarte a tus hijos/as si lo abandonas.
- ❖ Amenaza con hacerte daño a vos o a las hijas/os, a otras persona o a los animales domésticos.
- ❖ Te fuerza a llevar a cabo alguna práctica sexual que no desees.
Te habla de manera autoritaria.

CONSULTÁ QUE TE PUEDEN AYUDAR.
LA **VIOLENCIA DOMÉSTICA** ES UN DELITO.

Si estás pasando por alguna de éstas situaciones, es muy importante que pidas ayuda.
No sigas aguantando, ocultando o callando.

La violencia puede manifestarse como:

- ❖ **Violencia física.**
- ❖ **Violencia emocional.**
- ❖ **Violencia sexual.**
- ❖ **Violencia económica.**

TÚ TIENES DERECHO

**A decidir como te vestís,
a dónde ir y con quien,
a estudiar y/o trabajar,
cuando tener sexo
y el método de cuidarte.**

**SI TE QUIERE,
RESPECTARÁ TUS DERECHOS.**

**Algo que todos podemos evitar.
Los derechos humanos
también valen en tu casa.**

- ❖ El silencio es tu peor enemigo, no te calles, contale a alguien lo que te pasa.
- ❖ No pienses que hacer una denuncia, puede perjudicarlo a él, o romper la familia.
- ❖ La violencia es lo que más daña. Es tu derecho protegerte y cuidar a tus hijos.
- ❖ No tengas miedo, esta ley se hizo para apoyarte.
- ❖ Si lo denuncias, no quiere decir que necesariamente vaya preso. Pero en cambio, el juez puede disponer que el agresor deje de perjudicarte o que se haga cargo de una pensión alimenticia para tus hijos.
- ❖ Dile al juez o jueza todo lo que sucede en tu familia, si no está bien informado, no tiene elementos para decidir con justicia.
- ❖ Si estás decidida a hacer la denuncia, la policía puede ayudarte y recordá que siempre hay que firmarla. Si tenés certificado médico presentalo y si hay testigos es muy importante que des su nombre y su dirección.
Siempre que hagas una denuncia pedí que te anoten la fecha y el N° y no pierdas el papel.

 **casmu**
estamos para cuidarte

**SIEMPRE HAY UNA SALIDA.
PODÉS ENCONTRAR AYUDA.
¡NO ESTÁS SOLA!**